



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

ACTA
 NUMERO
 12
 Sesión
 Ordinaria
 18/04/2007.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos del día 18 dieciocho de Abril de 2007 dos mil siete, Día y hora señalado para llevar a cabo la Sesión ordinaria de Ayuntamiento numero 12 (doce) correspondiente a la Administración Municipal 2007-2009, a la hora señalada se da inicio la sesión, Preside la Sesión el **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaria General esta a cargo del **LIC. JOSE RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:
LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS

Regidores Propietarios:
MTRA. ALICIA SANCHEZ GONZALEZ
PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO
ING. LORENA PEREZ GRACIANO
C. AGUEDA ASENCION ALVAREZ HERNANDEZ
C. TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ
C. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ
C. GUSTAVO GARCIA GONZALEZ
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA
DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ
DR. ERNESTO JIMENEZ TAPIA

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indico que los regidores fueron debidamente notificados, asimismo le indico que me fue presentado por el **Regidor Silvino Arana Venegas**, un escrito donde indico que ponía a consideración de los Regidores Presentes el que se pudiera justificar su inasistencia en virtud que le iba a hacer imposible su asistencia a esta sesión, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los regidores el que se justifique la inasistencia del Regidor Silvino Arana Venegas, por lo que en estos momentos se aprueba por unanimidad, en votación económica, la justificación de la inasistencia del Regidor Silvino Arana Venegas. El Regidor Ernesto Jiménez Tapia, manifiesta que el Regidor Roberto De Anda Lomelí le indico que en unos instantes más se integraría a la presente sesión. Acto continuó el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión Ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
3. ASUNTOS PARA TURNAR A COMISIONES
4. DICTAMEN DE COMISIONES
5. SOLICITUD DEL PRESIDENTE Y REGIDORES MUNICIPALES PARA AUSENTARSE DEL PAIS
6. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL GESTIONE ANTE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES LA INSTALACION DE UNA OFICINA DE ENLACE PARA LA EXPEDICION DE PASAPORTES EN ESTE MUNICIPIO.

**7. SOLICITUD PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE FOMENTO
TURISTICO DE ZAPOTLANEJO**
8. ASUNTOS VARIOS

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESION”** e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que esta a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declara la existencia de quórum legal.-----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el Presidente Municipal de instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los Regidores Presentes la dispensa del acta de la sesión anterior, la cual en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta numero 11 once** correspondiente a la sesión ordinaria de fecha **cuatro de abril de 2007 dos mil siete** y la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. - -

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, señala, “este punto es para turnar asuntos a comisiones, por ahí en la convocatoria les pasamos un escrito de la señora Paula Medina y este asunto fue turnado por el síndico municipal, pero él no está presente, es un asunto donde en la última sesión de la administración anterior se le aprobó darle una indemnización por la muerte de su esposo, su esposo era policía municipal y le aprobaron una indemnización de ciento sesenta mil pesos, la intención del síndico es turnarla a Comisión con el propósito de que se diera la legalidad del acuerdo, y propongo se turne a la Comisión de Gobernación”. Interviene el Secretario General José Rubio y señala: “también se les hizo llegar una propuesta para el reglamento del consejo de fomento y promoción turística de Zapotlanejo, que presenta el Regidor Carlos Álvarez, se pretende turnarlo a ustedes para su lectura previa y primera lectura, ya que pretende, en la siguiente sesión, someterlo a aprobación, sólo sería preguntarles que si es de aprobarse turnar a Comisión el asunto de la señora Paula y lo del reglamento del Regidor Carlos Álvarez”.

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO NOVENTA Y TRES.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, el turnar los asuntos a las Comisiones de Gobernación y Turismo.-----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, “señala vamos a ver que comisión trae dictamen para que presentarlo, yo traigo el referente a la solicitud del señor Juan Carlos Castillo sobre la instalación de una malla sobre el Boulevard Madre Naty, con fecha cuatro de abril del dos mil siete se presentó al pleno de este Ayuntamiento el escrito suscrito por el señor Juan Carlos Castillo Flores el cual fue turnado a la Comisión de obras públicas que preside el suscrito donde solicita el permiso por parte el Ayuntamiento para instalar una estructura en malla sombra en el Boulevard Madre Naty, en el área del Centro Comercial Las Palmas, que está en su propiedad en el escrito manifiesto el solicitante que en la vialidad que se propone instalar no se vería afectada pues todo la estructura deberá ser instalada a una altura considerable de manera tal que no afectará a la vialidad de esta calle, esta calle está debidamente escriturada al municipio y el costo de esta obra será cubierta en su totalidad por el solicitante esto será con intención de proporcionar un ambiente más confortable para el peatón, sin que éste modifique la sección actual



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

de la calle por lo antes expuesto propongo a ustedes el siguiente punto de acuerdo punto único se emite dictamen favorable de la solicitud presentada por el señor Juan Carlos Castillo Flores por lo que la ayuntamiento manifiesta su conformidad para que en el Boulevard Madre Naty, instale una cubierta estructural a lo largo del Boulevard madre Naty, Algún comentario al respecto, si no, lo someto a su consideración para su aprobación”

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO NOVENTA Y CUATRO.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, el aprobar al solicitante Juan Carlos Castillo Flores instale una cubierta estructural a lo largo del Boulevard Madre Naty, en el área del Centro Comercial Las Palmas . - - - - -

Interviene Secretario General José Rubio y señala: “parece que hay otro dictamen presentado por la Regidora Carmen Alicia Gerardo Lupercio ella me comentó que su pretensión era retirarlo del orden del día porque había unos puntos que habría que analizar todavía que es la solicitud de Jesús Méndez, para lo del lienzo charro”. Interviene Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “entonces lo diferimos para la siguiente sesión, hasta que no quede bien especificado lo que queremos hacer.”

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS,** y señala que “se presenta la solicitud del Presidente municipal y regidores para ausentarse del país, estamos siendo invitados a la ciudad de Chicago y a la ciudad de Wisconsin, para este domingo, con la intención de hacer acto de presencia con las organizaciones de las asociaciones de los oriundos de Zapotlanejo que viven por aquellos rumbos de la unión americana, hay una jornada desde el viernes veinte de abril y tenemos a las ocho de la noche una reunión en la ciudad de Cicero con los representantes de la Federación de municipios y el Presidente de los residentes de Zapotlanejo en Wisconsin; el sábado veintiuno de abril por la mañana, reunión con el señor ley coordinador high school de San Catarina en Raycing, Wisconsin, en plan de interacción social, intercambio deportivo; el mismo sábado veintiuno de abril a las cinco de la tarde reunión con la comunidad de zapotlanejenses en Wisconsin con la intención de integrar la primera mesa directiva de esa comunidad contando con la asistencia del alcalde de esa entidad y el jefe de seguridad pública, que funge como jefe de sherif de la zona, asimismo el coordinador de la mesa redonda, el hispano licenciado Carrillo, asesor de capacitación de mexicanos en Milkvooque, de representantes de la región jalisciense y su mesa directiva contando con la representante de la belleza jalisciense del oeste y tendremos una presentación de lo que es Zapotlanejo, su cultura y sus tradiciones, el domingo veintidós de abril a las diez de la mañana tendremos una junta en la Fedecal de Chicago con la asociación de clubes, a las doce del día será la inauguración de la fedemex a las tres de la tarde convivencia con los zapotlanejenses en Rose Park y encuentro con el alcalde Ron Serpico, alcalde de la ciudad el regreso es el lunes a las trece horas y treinta minutos del día, para estar aquí a las cinco treinta horas de la mañana y la idea de esto ya está cristalizándose y esto está desde el principio de la administración de formar los clubes de Zapotlanejenses en diferentes partes de Estados Unidos es un requisito para acceder a los programas de tres por uno, del gobierno federal. Como estas visitas se van a estar haciendo varias en el transcurso de la administración para dar certeza y dar un poquito más de posibilidades para que los recursos lleguen y se multiplican en el programa tres por uno, la idea de esto, en un momento dado, estamos solicitando un permiso para ausentarnos, pero en realidad no se ocupa un permiso ya que no son más de setenta y dos horas las que vamos a estar fuera en esta misión de trabajo con todas las gentes que están por allá; ya el día de ayer había más de veinticinco clubes formados en unas dieciséis ciudades diferentes de Estados Unidos; va hacer necesario que nosotros estemos visitándolos y ellos visitarnos y se los avisó y se los comunicó e insisto no es necesario pedir permiso, ya que el ordenamiento marca que cuando se ausente

más de setenta y dos horas se debe de autorizar la salida de los funcionarios; va el doctor Carlos Álvarez, el Regidor Julián de la Torre, Gustavo García, Emilio Casillas, Gregorio Dávalos y su servidor y en nuestro regreso les informaremos de los resultados; para la siguiente salida que tengamos que hacer por ahí, si alguien más se interesa, puede ir siendo así las cosas pasamos al siguiente punto”.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, señala: “esta la propuesta del Regidor Carlos Álvarez Álvarez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Turismo, que esta pidiendo que el Ayuntamiento autorice a su servidor realice una petición formal a la Secretaria de Relaciones Exteriores, a través de la Delegación Jalisco, con el propósito de que se autorice que en el municipio se establezca una oficina de Enlace para la expedición de Pasaportes y le pediría al regidor nos ampliara la información”. Interviene el Regidor Carlos Álvarez Álvarez y señala: “quiero poner a su consideración la aprobación para un convenio para celebrar con la Secretaria de Relaciones Exteriores para traernos una oficina aquí en Zapotlanejo para expedición de pasaportes y ya no trasladarlos a Guadalajara y Tonalá para hacer ese trámite porque nos ahorramos dinero y tiempo y sería muy cómodo tenerlo aquí y sería un servicio que se le daría a la comunidad que de seguro vendrían aquí y es un convenio en el cual nos pidió el embajador aquí en Guadalajara, los requisitos que nos pedía son un local que tuviera las condiciones que nos piden ellos, una computadora, una cámara y dos personas que tenemos que mandar a capacitar allá la oficina de relaciones exteriores, tendremos una cuota de recuperación para los gastos que esto implica, los traslados de la persona que tendría que ir y venir a Guadalajara a llevar la documentación y recogerlos y lo que se requiera del personal que este atendiendo esto y en la plática que tuvimos con el embajador nos dijo que era viable, que es una idea muy buena y nos pidió que le lleváramos la aprobación del Ayuntamiento y los demás requisitos que son muy fáciles de resolver y quedamos de llevárselos lo más pronto que pudiéramos para él enviarla a México y que en México nos den la aprobación para que esto fuera posible y lo pongo a su consideración” Interviene Regidor Gustavo García y señala: “Carlos, una pregunta el convenio que se va hacer con la Secretaria de Relaciones Exteriores por ¿cuánto tiempo va a ser?”. Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: “es por el tiempo de nuestra administración, por que yo creo que la siguiente administración tendría que ratificarlo o rechazarlo, ellos nos sugerirían de cuanto sería la cuota recuperación, para que no aumente tanto el costo del pasaporte y ya tenemos un lugar que hemos estado viendo pero primero queremos que nos den la autorización”. Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “yo creo que hay que darles oportunidades a los minusválidos para que las plazas que se generen las ocupen ellos, para el apoyo de llenar las formas y sería algo magnífico”. Interviene Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “se somete a su consideración el que me autoricen a suscribir este acuerdo”.

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO NOVENTA Y CINCO.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, el que se autorice al Presidente Municipal gestione ante la Secretaria de Relaciones Exteriores la instalación de una oficina de Enlace para la expedición de pasaporte mexicano y firme el convenio correspondiente. -----

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, señala que sería la solicitud del Regidor Carlos Álvarez para la integración del Consejo de Fomento y Promoción Turística de Zapotlanejo. Interviene el Regidor Carlos Álvarez: “también les hice llegar una información, es para integrar en el Consejo de Fomento y Promoción Turística de Zapotlanejo y que forme parte del Consejo Turístico de los Altos; ellos nos piden que tenemos que tener un consejo aquí en Zapotlanejo; si quieren leerlo primero, o si quieren ya aprobarlo de una vez, esto es un consejo normal y sería por el tiempo de nuestro periodo nada más, se integraría por un Presidente, que será el Presidente de la Comisión de Turismo del Ayuntamiento; Un Secretario Técnico que será el Director de Desarrollo Social Municipal; El Jefe de la Casa de la Cultura Municipal; Dos Vocales que serán Personas relacionadas con la actividad turística, cuyos cargos serán honoríficos.”. Interviene Presidente municipal Héctor Álvarez y señala: “lo sometemos a su consideración para su aprobación”



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO NOVENTA Y SEIS.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, la integración del Consejo de Fomento y Promoción Turística de Zapotlanejo. -----

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, señala que es el punto de Asuntos Varios que si alguien desea presentar algún punto.

A.- INFORME DE LA REGIDORA ALICIA SANCHEZ SOBRE LA SOLICITUD DE LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO.- Interviene la Regidora Alicia Sánchez y señala: “acerca de la información de la Universidad que ya les había dado a conocer el señor Presidente, acudimos a las instalaciones los comisionados, se invito inclusive a varios regidores más y por desgracia no pudieron acompañarnos, informo que nos dieron la información que ellos pudieran iniciar con una casa rentada de mil metros cuadrados y se adaptaría a los planteles que ya tienen ellos ubicados; nos informaron del mínimo de alumnos que sería de quince alumnos por carrera, mencionaron que si hubiera siete alumnos de una carrera y ocho de otra tratarían de unirlos en una sola carrera afín para que sigan estudiando; cada salón es de un máximo de veinticinco alumnos, es una universidad que por su bajo costo, no es de baja calidad, sino que están ahorrando algunas mensualidades por la estructura de los edificios que no implican que tengan grandes jardines, ni grandes áreas verdes, ya que el mantenimiento de estas áreas, el costo se les cobra a los alumnos de esos planteles, en Tepa se va abrir uno ya; hay tres maneras de obtener su título, en dos años tendría el título de técnico profesional, solamente en dos años, otro la licenciatura a tres años y el postgrado a un año tres meses más, en el plantel en el que asistimos ya hay postgrado y también tienen plan de becas y también tienen bolsa de trabajo en el cual se incorporan a una empresa a laborar para que hagan su servicio y la misma Universidad va a las empresas para acomodar a sus alumnos y sale ya con experiencia y se van ya a trabajar y si los estudiantes quieren salir del estado ha trabajar, ellos les buscan una empresa y estancia por muy bajo costo, en general esa es la información que tenemos”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “está Universidad esta solicitando un terreno en donación”. Interviene la Regidora Alicia Sánchez y señala: “yo considero que van a ser muchas personas las que se van a beneficiar con esa universidad porque los pagos son bajos comparando con otras universidades, yo opino que empezara con unas instalaciones rentadas y ya como transcurriera el tiempo y se viera la demanda de los estudiantes ya pondrían su plantel aquí y se viera la posibilidad de donar el predio que nos están solicitando. “ Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: “esta Universidad es parte del plan de estudios de la Universidad Cuahutemoc, perdón de la Anáhuac al que pertenece los colegios Cumbres, los Alpes, que son los colegios mejores de Guadalajara y del país prácticamente y están operados por los Legionarios de Cristo y ellos tienen una rama para que no cueste tanto como la Anáhuac; tienen ramas de clase media para que los estudiantes puedan pagar; incluso ellos nos mencionaron unos colegios sin costo y aquí harían un campus de clase media y lo que decía Alicia de bajar el costo de operación y yo quise mencionar esto para saber de dónde viene esta Universidad”. Interviene la Regidora Alicia Sánchez y señala: “como lo dice Carlos los planteles comprenden jardín de niños, primaria, secundaria, preparatoria y la Universidad y ellos están avalados por la Secretaría de Educación aquí únicamente serían de nivel universitario”. Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: “los maestros son egresados de ellos y nos comentaron que también, si quisiéramos primaria, secundaria, les podríamos solicitar y también ellos podrían venir a ser un colegio de nivel primaria”. Interviene la Regidora Alicia Sánchez y señala: “esto considerando que muchas personas van a estudiar a las universidades de Guadalajara, Tepatitlan y Ocotlan y eso incrementa el costo, por los gastos de traslado, alimentación y aparte arriesgarse al viaje todos los días”. Interviene el

Regidor Ernesto Jiménez y señala: “y ellos que nos piden”. Interviene la Regidora Alicia Sánchez y señala: “de momento ellos rentarían una casa, de momento hay que verlo así para que posteriormente se analizara la petición de la donación, ellos hacen un estudio primeramente para ver lo del costo de las mensualidades y cuántos alumnos tendrían para ver lo de las mensualidades, que serían desde los mil cuatrocientos hasta los mil ochocientos”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “nosotros veríamos la posibilidad de ayudarles como Ayuntamiento y en un futuro a analizar entregarles ese terreno en donación y otros condicionantes que podremos ponerles como que terminara el plantel antes de que nosotros terminamos la administración, esto se mandó a comisión para platicar con ellos”. Interviene la Regidora Alicia Sánchez y señala: “si fuimos el licenciado Rubio, Carmelita, Carlos, don Roberto, el maestro Martín y yo y de todos modos tuvimos la atención de invitar a todos los regidores de la Comisión pero no sé por qué motivo no asistieron”.

B.- INFORME SOBRE INICIO DE LA SEMANA DE SALUD BUCAL EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO.-

Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: “bueno con su permiso, hoy en la mañana asistimos a la inauguración de la semana de aseo bucal y estuvimos en representación del señor Presidente porque no pudo asistir él; como representante también del Regidor de Salud, porque Ernesto no pudo asistir y yo atendí a los doctores de la Secretaría de Salud allí en el kinder de la ceja y es una motivación muy interesante para los niños que les empiezan a inculcar la higiene bucal y nada más informarles eso”.

Se integra a la sesión el Regidor Roberto de Anda Lomelí. - - - - -

C.- PRESENTACION DE ESCRITO SOBRE REFRENDO DE LICENCIA MUNICIPAL.-

Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “la situación es que un ciudadano me hizo una petición para que yo la externara aquí con ustedes y le voy a dar lectura a la petición que medió el y dice Jonathan Muñoz Álvarez mexicano, mayor de la, comerciante, con domicilio particular en la calle Vicente Guerrero 86-b colonia San Felipe, en esta municipalidad de Zapotlanejo, Jalisco y autorizando para que las reciba en mi nombre y representación al abogado Fernando Muñoz Organista, con domicilio oficial en el despacho jurídico y asociados ubicado en la finca marcada con el número diez letra a de la calle Iturbide colonia el santuario en esta municipalidad, con cédula profesional Federal 1645903 y la del Estado de Jalisco 3568-1 ante usted con el debido respeto comparezco y expongo que con carácter de Regidor propietario del H. ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco, me presento ante usted a solicitarle su intervención y de acuerdo a sus atribuciones a solicitarle que la próxima reunión de cabildo pase mi asunto del refrendo de mi licencia municipal número 76.189 a nombre de Jonathan Muñoz Álvarez, expedida y autorizada a un giro de restaurante bar y con fecha de expedición del día veintisiete de diciembre del año dos mil seis, debidamente expedida y con conocimiento del señor Luis Escoto Cervantes, expediente se encuentra a disposición del jefe de padrón y licencias municipales desde la administración anterior ya que dicho funcionario que estaba se encuentran laborando desde el día 28 de diciembre del 2006 y hasta la presente fecha no he violado el reglamento municipal de comercio vigente en el municipio de Zapotlanejo. Así mismo usted c. regidor me presento a remitirle copia simple de fecha de seis de febrero del 2007, donde fue recibido un oficio mismo que le acompañó debidamente firmado y sellado por el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y de Padrón y Licencias el Sr. José Luis Escoto Cervantes, donde le solicito conforme al artículo ocho constitucional, se me de contestación por no querer recibir mi refrendo de mi licencia municipal, en virtud de que fue expedida por el Oficial de Padrón y Licencias en la administración anterior y ahora actualmente lo ratificaron en dicho puesto, en la licencia municipal que fue expedida y debidamente firmada por el doctor Roberto Marín Nuño, Presidente Municipal en función y facultado conforme a derecho y también firmado por el C. Tesorero Municipal el C. Manuel de Anda Lomelí funcionario y encargado de Hacienda Municipal en el cual se me otorgo la Licencia Municipal 76189 del día 27 de diciembre del dos mil seis a nombre de JONATHAN MUÑOZ ALVAREZ, razón social Chicatano y antojitos mexicanos, giro restaurante bar, mismo que se me cobro la cantidad de tres mil quinientos ochenta y ocho pesos que fue ingresado a la hacienda municipal de Zapotlanejo, Jalisco en el cual toda la familia del señor Luis Escoto Cervantes estuvo en dicha inauguración de dicho restaurante en virtud que somos familiares, mismo que le acompañó dicho oficio en el cual no se me ha dado contestación, violando así la Constitución Política Mexicana donde no se manifiesta su negativa su negativa para refrendar mi licencia municipal manifestando que el no reconoce ninguna licencia municipal expedida en la anterior



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

administración por ordenes del C. Héctor Álvarez Contreras, porque la administración anterior se dedico a dejarlos en banca rota a esta Administración en el cual la política de la Administración anterior no nos corresponde como ciudadanos sino a las autoridades del Congreso del Estado pero no a los ciudadanos. Que pagamos nuestros impuestos. Ya que la licencia se expidió con todos los requisitos que marca en derecho los negocios de esta población de Zapotlanejo, Jalisco. Con el conocimiento del jefe de Padrón y Licencias Municipales, ya que era responsable de dichas licencias que ahora desconoce por quedar bien en el puesto que desempeña, también le gire un oficio al Licenciado José Rubio Olmedo, Secretario General del Ayuntamiento para que pasara en la próxima reunión de Cabildo la autorización de mi licencia municipal misma que fue recibida el día veintiuno de marzo del presente año, y no ha pasado a Cabildo y sin fundamento no dan contestación. Ya que estamos a dieciséis de abril del dos mil siete y no ha pasado a su autorización manifestándome que los responsables para su autorización son los regidores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) le informo a usted que hasta la presente fecha no he recibido contestación alguna de dicho oficio, ya que no me fundamentan conforme a derecho la negativa de refrendar mi licencia municipal, por lo que le solicito a usted C. Regidor intervenga en asuntos varios para que se autorice dicha licencia municipal en la próxima junta de Cabildo, por lo cual pido: se autorice el refrendo de mi licencia municipal ya que estoy laborando dicho restauaran y darle un buen recibimiento que es lo que se necesita para crecer en Zapotlanejo. Por lo cual le solicito pase a su autorización en la próxima sesión de cabildo en asuntos varios, ya que como ciudadano de Zapotlanejo, Jalisco, realizamos todos los trámites conforme a derecho y la política interna del Ayuntamiento le corresponde al Congreso del Estado y al Oficial de Padrón y Licencias no las quiere recibir porque las dio el PRI pero el trabajo para el PRI por tres años y los ratificaron ya que la administración anterior se dedicaron a robar cosa que si le consta que declare ante el Congreso del Estado, ya que el trabajo de toda administración anterior. Por tres años. Y yo como ciudadano no me consta sus problemas políticos. SEGUNDO. También la informo a usted que no quiero solicitar el amparo administrativo del Estado de Jalisco por la negativa de refrendo de la licencia municipal porque quedaría a disposición de una autoridad federal y no pagaría ningún impuesto ni pago de licencia municipal al municipio de Zapotlanejo, Jalisco por los tres años de su mandato por lo que le solicito mi refrendo si no me pondría a disposición de una autoridad federal y pagaría una fianza mientras dure el mandato y como el municipio necesita impuestos es necesario refrendar mi licencia municipal para hacer obras dentro de este municipio de Zapotlanejo, Jalisco y de no tener que estar en juicio en contra del H. Ayuntamiento. Atentamente JONATHAN MUÑOZ ALVAREZ. No se si esto hay que mandarlo a comisión y son cosas que el pueblo me pide y hay que externarlo, hay cosas aquí que no necesariamente son mi pensar pero es de un ciudadano y lo tengo que expresar aquí". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "ahí paso una situación anómala, entre el veintisiete y veintinueve de diciembre del dos mil seis, se expidieron dieciocho licencias, algunas están como restauaran bar, centros nocturnos, abarrotes, vinos y licores, restauaran bar, restauaran bar con música en vivo y sí desde el mes de enero yo le pedí al Licenciado Muñoz Organista tratar esto con mucha delicadeza porque estuvo viniendo gente que son dueños de estas licencias, nos pusimos a investigar esto y descubrimos que como lo menciona el señor Muñoz Organista que es el defensor de su hijo que es Jonathan como lo menciona ahí que el señor José Luis Escoto estaba enterado de esto, yo lo verifique con José Luis y no es cierto lo que dice el ahí, inclusive ya tuvieron dos confrontaciones fuertes en la calle, esto lo ordeno el anterior presidente municipal, incluso le ofreció una cantidad de dinero y una licencia municipal a cambio de que el hiciera estas dieciocho licencias, el señor se negó, tan se negó que en los expedientes que nos dejaron del pago de esas licencias encontramos las dieciocho verificaciones que por Ley se deben de hacer y no estar firmadas por José Luis Escoto, yo se las enseñe a él y seguimos escarbando un poquito y vamos a turnarlo a comisión si me lo permiten, yo seguí investigando un poco y me encuentro con que una persona de uno de estos centros nocturnos por instrucciones de unas personas por ahí, que seguramente sobornaron a un ex-empleado del Ayuntamiento para que entre el veintisiete y veintinueve de diciembre por las noches elaborara estas dieciocho

licencias, el señor recibió treinta y cinco mil pesos de parte de este beneficiario por su permiso, yo platique con ellos y lo que llevo logrado hasta el momento es que treinta y cinco mil pesos que recibió de bono ese joven lo reintegrara al municipio, aquí esta el recibo oficial, lo que yo estoy buscando con esto es no pelear con nadie, no es señalar a nadie, nada mas que sí hubo cosas como esta para obtener estas licencias que esta investigándose ya, otra licencia del restauran bar San Marcos del Señor Manuel Lira, al que se le pidieron ochenta mil pesos para otorgar la licencia y el señor entrego su dinero, yo le pedí a ese señor que ahora que este esto en comisiones va a tener que reponer ese dinero al erario publico, va a tener que pedírselo a la persona que le entrego la licencia por ochenta mil pesos que le reintegre su dinero, si de alguna manera quiere que la comisión que se nombre para esto le ratifique su licencia. A donde quiero llegar con esto, se ha dado en el pasado, se ha dado toda la vida, en todas las administraciones, yo lo reconozco personalmente, a donde queremos llegar, a donde pretendo yo que pudiéramos llegar ¿porque tiene que haber beneficiados de estas cosas? y el menos beneficiado es el ayuntamiento, hay otra persona aquí que se les voy a señalar en su momento, que estaba vendiendo una licencia en cincuenta mil pesos, costo tres mil quinientos, bueno eso dice que le costo, yo no se, ¿porque vamos a permitir nosotros que se haga negocio con estas cosas?, yo ya tengo ubicadas catorce de las dieciocho licencias, una de ellas es la del señor Fernando Muñoz Organista en prestanombres a su hijo, otra es de chito Pulido, otra es de la señora Ma. Guadalupe García Pérez, cuñada del ex-tesorero, otra es del Señor Francisco Javier Nuño Hermosillo, cuñado del doctor Marín, otra es de Efrén Guerrero esta a nombre de su esposa, de Matatlan de Desarrollo Rural, otra es de Ramírez Álvarez Reyes Miguel, hermano de una ex – regidora, Barajas García Miriam, nuera del doctor Marín dice aquí, esposa del hijo, otra es de Urenda Gutiérrez Juan José ex-subtesorero, la otra es del Ingeniero Manuel del Lira que esta a punto de perder su negocio porque yo le pedí que si regresaba ese dinero a tesorería íbamos a considerar la posibilidad de que su licencia se ratificara para que no perdiera su negocio, lo vendió sin licencia atendido a esto por eso soltó los ochenta mil pesos, eso esta a disposición de usted por eso quiero platicar con el, otra es de Juan Carlos Nuño Becerra, trabajaba en el Ramo treinta y tres para el Ingeniero Antonio Castellanos, otra es de Moisés Ivan Sánchez Peralta este problema es que no coincide la dirección con el lugar donde el esta pidiendo, este negocio no existe la dirección , Juan Pablo López Almaraz, esposo de la hija del señor Rubén Delgadillo ex funcionario de la administración, el señor Erasmo Nuño Valdivia, esta a la venta, ya vinieron los que la quieren comprar para ver si son reales o no, la esta vendiendo en cincuenta mil pesos, Maria del Carmen Vega López la solicito directamente al doctor Marín, esta señora no existe, no la encontramos, ya verificamos todos estos datos, Israel Gómez Castellanos, la solicito también directamente el doctor Marín aquí hay una muy rara Laura Patricia Camarena Ramírez la cedieron por error, la solicitaron a nombre de otra persona y apareció esta que no existe tampoco, ya lo verificamos y no la encontramos, otra a nombre de la señora Consuelo Ramírez Delgadillo mamá de la señorita Lupita Ramírez que trabaja en Tesorería a esto quiero sacarle una fotocopia y entregarlo si ustedes me lo permiten a la Comisión de giros restringidos, a la comisión de gobernación y a la comisión de hacienda para que se cheque esto, esta persona que hizo, que fue sobornado, que regresara los treinta y cinco mil pesos está a disposición para platicar en el momento que ustedes lo deseen para que se llegue al fondo del asunto yo al final de cuentas, así como el ayuntamiento anterior, o el presidente municipal anterior autorizo esto también es facultad de su servidor revocarlos, esta sustentado en la Ley, y no me asusta el señor que se va a amparar, que se ampare ya han venido de otras administraciones, licencias del dos mil uno, de mil novecientos quien sabe que, que si las puedo refrendar, no. Que también este señor cuando entro hizo lo mismo hay les dejo, ni estas, ni las otras que estén por ahí arrumbadas que no se refrendaron, yo en lo personal no lo voy a hacer, aquí están los documentos a disposición de ustedes, el señor José Luis Escoto esta en la mejor disposición de platicar con ustedes para explicarles del acoso del que fue sujeto por parte del anterior presidente municipal para que accediera a hacer esto, fue una de las razones por las que se ratifico al señor, por su honradez, por su rectitud porque quiere coadyuvar a que aquellas cosas vallan enderezando poco a poquito, entonces lo voy a poner en consideración de ustedes a partir de hoy yo sugeriría que el señor Muñoz Organista y las demás gentes interesadas en este asunto lo vieran ya con la comisión y lo que la comisión determine, lo que la comisión determine en cada uno de estas licencias y luego ya lo discutimos aquí en el pleno para mi lo ideal sería que si uno pago ochenta y otro treinta y cinco, sacar un promedio y que lo reporten a la tesorería para no pelearnos con nadie, que le den un beneficio al municipio, un beneficio sustancial, que sirvan para tapar parte de los agujeritos que nos falta por tapar”. Interviene la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala:”cuanto consideraría usted conveniente, si estamos en la condición de tratar con la gente, porque no podemos decir nosotros, danos diez mil o danos



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

quince y usted va a decir, no, yo dije treinta, díganos cuanto podemos pedir” Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “saque entre los ochenta que le sacaron a Manuel de Lira, mas los treinta y cinco que le sacaron a este señor, nos van a dar unos cuarenta o cincuenta mil pesos, pero ustedes determínenlo”. Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: “yo quiero recalcar una cosa muy importante, en esa administración pasada, en los tres años se dieron dieciocho licencias para giros restringidos, yo quisiera que vieran cuantas se dieron de junio del dos mil tres a diciembre del dos mil tres fueron setenta y cinco para giros restringidos y esta administración pasada, que esto quede bien claro que la gente sepa que en la administración anterior se dieron dieciocho en tres años y en la administración antepasada se dieron de julio del dos mil tres a diciembre del dos mil tres se dieron setenta y cinco para giros restringidos ahorita que decías que ya no se van a refrendar todas esas licencias creo que tenemos que tomar en cuenta esas licencias que se entregaron en julio del dos mil tres a diciembre del dos mil tres, no refrendarlas, también ya restringirlas, no autorizarlas, fueron bastantes”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “hay casi seiscientos doctor, yo insisto, desde la vez pasada, a nosotros nos corresponde la anterior, la anterior administración ya fue juzgada, fue criticada duramente, en la administración pasada estuvo lo que usted esta proponiendo ahorita, no se hizo, yo con gusto lo hubiera hecho, como lo estoy haciendo ahorita y con mucho interés porque las cosas que a nosotros nos corresponden juzgar y las cosas que estén a medida que a nosotros nos corresponde enderezar ahí es donde nos debemos abocar, porque si le vamos a escarbar, hay que escarbarle unos veinte o veinticinco años atrás en lo que empezaron a girar licencias, entonces no, espérenme a mi ya me juzgaron, ustedes quienes son para juzgarme, a mí, a nosotros nos corresponde la administración anterior y de lo que hagamos nosotros le corresponde a la siguiente administración juzgarnos a nosotros, nuestro papel es ahorita el periodo inmediato anterior es nuestro papel histórico”. Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: “yo lo hago para que todas las personas se den cuenta de más o menos la proporción entre una administración y otra”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “se dieron cuenta doctor, se publico, se publicito e hicieron todas las cosas ahorita lo quiero manejar con discreción y punto, no lo habíamos mencionado doctor, yo me di dos agarrones con Muñoz Organista, y en todo momento le pedí que nos esperara que mis regidores tuvieran conocimiento de esto hasta que tuviera yo los elementos, por aquí nos dimos un agarrón con cuatro o cinco testigos, por ahí hay una declaración en la que dice que lo agredí, a lo mejor lo apreté muy fuerte y es medio delicadito de mano, el si fue a agredir en estos días a José Luis Escoto, y a él si fue a decirle que era de muchos y yo no se a que se refiera el licenciado Muñoz Organista, de muchos para que, esto no es de muchos, esto es de razonamiento, anda impresionando que es muy fuerte a la gente por ahí y no se trata de esto, esto vámonos apegando y tomamos la decisión nosotros de lo que a nosotros nos competa y vamos cuidando estos aspectos para que en un futuro no cometer algo así y no, nos juzguen por lo mismo y vamos asentando un precedente doctor, son tres años a partir del primero de enero eso es lo que nos corresponde y yo lo turno a comisión y le damos un plazo de quince días para que se investigue a fondo y démosle para adelante ustedes tienen que tomar la decisión no yo, y propongo el lado amable, el lado sano y si vamos a pensar de lo que dice en el escrito el debió haber pensado que cuando el salio de la administración el cobro su indemnización y por pura honradez no la debió haber recibido en ese momento debió haber pensado, para que les quito lo que no han recaudado, son argumentos, en la declaración del señor chito Pulido estaba poniendo que yo tenia interés para abrir la pista de arrancones, cuando la leí dije ¿y este?, así le puso doctor me la negó el señor presidente porque tiene interés de este permiso de la pista de arrancones, que es propiedad de quien sabe quien, cuando el señor no presenta nada, son las cosas que le dan a uno a pensar que será tan difícil hablar las cosas con la verdad, hablarlo pues de frente para que con esas cosas, así como vino el señor a decir que le pidieron tanto y me la están negando, pero el nos dijo de frente y se trasparente y se asienta precedente y de aquí en adelante cualquier giro se va a tener que presentar a las comisiones, de esos giros restringidos y debemos ser todos quienes la aprobemos, para tener una responsabilidad compartida y vamos a asentar precedente de lo que nos toca a nosotros a todos los regidores,

entonces lo turnamos a comisión. Mañana les hago llegar los documentos para que ustedes se den cuenta de las cosas y ustedes platican con ellos”.

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO NOVENTA Y SIETE.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, el turnar a las comisiones de Comercio y Hacienda el estudio de las Licencias municipales que se otorgaron los últimos días de la administración anterior. -----

D.- AUTORIZACION PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SINDICO MUNICIPAL SUSCRIBAN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVEZ DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO, PARA OPERAR EL PROGRAMA PACE.- En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “les solicito que autorice a su servidor y al sindico para suscribir con el Gobierno del Estado un convenio para operar el programa PACE, Programa de Acción Comunitaria Estatal, el programa de acción comunitaria, tiene como objetivo otorgar ayuda económica para obra publica como remosamiento de ingresos, construcción de banquetas, el Gobierno del Estado considera que somos sujetos de este apoyo y que al empezar el gobierno del estado aporta quinientos mil pesos para la obra que se determine, y el municipio pone trescientos cincuenta mil pesos, aquí multiplicamos un peso por un peso y una fracción más; y aquí estamos metiendo el proyecto ejecutivo de construir un andador, de una banqueta por la carretera de Santa Fe, desde la mezquitera a Santa Fe, es una situación y nosotros ya mandamos las maquinas para que emparejaran y son casi cuatro kilómetros y son mas de seis mil metros cuadrados de cemento y de San Joaquín a Zorrillos; este programa solicita que sea aprobado por cabildo para que esto inicie y lo someto a su consideración”.

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO NOVENTA Y OCHO.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, el que se autorice al Presidente Municipal y al Sindico Municipal suscriban convenio con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaria de Desarrollo Humano, para operar el Programa PACE(Programa de Acción Comunitaria Estatal) y aportar la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Pesos) del erario municipal para la construcción de banquetas de la mezquitera a Santa Fe y de San Joaquín a Zorrillos. -----

E.- SOLICITUD DE LOS VENDEDORES DE FLORES.- El Presidente Municipal Héctor Álvarez, en Uso de la voz señala: “hay una carta que nos dirige las vendedoras de flores, se esta avisando que por acuerdo de cabildo se tendrá que trabajar de otra manera, le voy a dar lectura a la carta, la están firmando veintiocho personas que se dedican a la venta de flores y dice: Héctor Álvarez Contreras, Presidente Municipal de Zapotlanejo, le solicitamos que nos permitan vender en la plaza principal de esa comunidad nuestras flores el domingo de ramos en la tarde y el diez de mayo todo el día y el dos de noviembre que son días que son tradicionales para la venta de flores y con el objetivo de tener el beneficio tanto de la comunidad como lo de las flores le pedimos considere la nueva reubicación ya que esta no es conveniente para los compradores ni para los vendedores además que tenemos una antigüedad de treinta años de vender en ese lugar comprometiéndonos a dejar el lugar completamente limpio, porque siempre lo hemos hecho y pedirle que se tome en cuenta el escrito y lo firma veintiocho personas”. Interviene la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: “yo creo que esta bien, que sí dijimos que no se iban a poner y sí ahorita les decimos que si, no se vale, el domingo de ramos yo estaba ahí y le dije a Remi, el andaba con los inspectores y tenían todas las flores arriba de las bancas y de los jardines y le dije a Remi ven por favor y le dije estos son los permisos que distes, no puede ni caminar la gente y fue y les dijo que las quitaran de las bancas y también le dije que apenas habían puesto los rosales y ya los estaban matando, pero esta a consideración de ustedes, pero si ya empezamos a hacerlo, yo creo que no es necesario reubicarlos y no podemos echarnos para atrás y hay que darle oportunidad a los que ya están establecidos aquí en Zapotlanejo”.

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

ACUERDO NUMERO NOVENTA Y NUEVE.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, el que no se autorice a los vendedores de flores, instalarse en la Plaza Municipal. -----

F.- INVITACION PARA VISITAS A OBRAS.- En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez señala: “el otro día el martes citamos a unos regidores para recorrer la parte donde estaban la maquinaria y les informo que ya casi terminamos cincuenta kilómetros de caminos rurales y se ampliaran, se balastrearon y en esa es la función agradecerle al secretario de desarrollo rural porque nos extendió el plazo de ocho días mas, ya solicitamos ya otras maquinas para hacer bordos porque tuvimos que abrir una compuertas porque había un brote de dengue y muchas mas acciones y mi suplica es de que se acerquen y tomen decisiones con nosotros que se hagan a tiempo las observaciones y siempre haciendo eco de sus peticiones y que se acerquen para todas las obras que tengamos que hacer ustedes tengan la información respectiva y se involucren en el mismo trabajo. Yo los invito.”

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala “**SE CIERRA LA SESION**” dándose por concluida la misma. -----

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 21:30 veintiuna horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de Abril de 2007 dos mil siete, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

LAP Héctor Álvarez Contreras

Secretario General

Lic. José Rubio Olmedo

Regidores Propietarios:

C. Julián De la Torre Álvarez

C. Gustavo García González

Psic. Carmen Alicia Gerardo Lupercio

Mtra. Alicia Sánchez González

C. Roberto Robles Camarena

Dr. Carlos Álvarez Álvarez

C. Teresa del Rosario Aceves Pérez

Dr. Ernesto Jiménez Tapia

Ing. Lorena Pérez Graciano

Dr. Roberto de Anda Lomelí

Agueda Asencion Álvarez Hernández